



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre del 2021; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 42 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 38 del Reglamento de Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, Reglamento) así como a lo previsto en los numerales 14, 15, 16, 17 y 21 de las bases de licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos de lo establecido en los artículos 41 de la Ley y 32 del Reglamento.

Representantes de las Empresas:

Table with 3 columns: No., EMPRESA, REPRESENTANTE QUE ASISTE. It lists four companies and their respective representatives.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

- 1. Comercializadora Semideg, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 15 de octubre de 2021. Signado por el C. José Delgado Hernández, apoderado legal de la misma.
2. Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 15 de octubre de 2021. Signado por la C. Flor Yeraldin Ruíz Hernández, apoderada legal de la misma.
3. Sacra Design, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 15 de octubre de 2021. Signado por la C. Natividad Gervacio Reyes, representante legal de la misma.
4. Distribuidora Ugartechea, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 15 de octubre de 2021. Signado por el C. José Manuel Gilberto Salinas Escobar, apoderado legal de la misma.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Posteriormente, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.		AUTOPARTES Y REFACCIONES MARLO, S.A. DE C.V.		SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos							
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2						
Propuesta técnica detallada del servicio (contemplando los alcances de los anexos A, B y C) que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Inciso A)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso D)	X		X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	Inciso E)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5, 11.6, y 11.7. de las presentes Bases.	Inciso F)	X		X		X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Inciso G)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la notificación por escrito de la Dirección de Control de Gasto Operativo, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo Técnico 1.	Inciso H)	X		X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	Inciso I)	X		X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso K)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo anexar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En el caso de la licitante, acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso L)	X		X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso M)	X		X			X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>Inciso N)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx.</p>	<p>Inciso O)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.</p>	<p>Inciso P)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>Inciso Q)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de los licitantes, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados se obligan a contar con una póliza de seguro vigente contra daños, robo del vehículo y responsabilidad civil que pudiera causar su personal al proporcionar los servicios solicitados a los vehículos entregados para su servicio, por un monto total del valor de cada una de las unidades que se encuentren bajo su resguardo, durante la vigencia del contrato, misma que en su caso deberá ser contratada con una compañía aseguradora legalmente constituida, sin que se incrementen los costos para la Comisión, además de contemplar las siguientes garantías en el servicio: • Mantenimiento preventivo y correctivo la garantía será de 5,000 kilómetros o tres meses lo que ocurra primero. • A excepción de los correctivos como ajustes de motor, reparación o cambio de dirección, reparación o cambio de módulos y reparación o cambio de transmisión en estos casos la garantía tendrá que ser de 6 meses. • Para las baterías deberán de tener garantía mínima de 1 año. • Para las llantas tres meses por defecto de fábrica. Lo anterior, como lo señala el numeral 12.1 de las bases de licitación.</p>	<p>Inciso R)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que será responsable de los daños ocurridos a los vehículos de la Comisión, mientras éstos permanezcan en sus instalaciones. Esto incluye el mal uso, el inventario con que fue recibido (Formato 2. Orden e inventario de servicio de mantenimiento), su nivel de combustible y el kilometraje al momento de recepción.</p>	<p>Inciso S)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el personal suficiente y con experiencia en mantenimiento automotriz necesaria para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo siguiente: Para el taller con capacidad máxima deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 2 Ingenieros automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller; 8 mecánicos en general; 3 eléctricos; 2 mecánicos con</p>	<p>Inciso T)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio Integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

<p>conocimiento en diésel; 2 mecánicos con conocimiento en motos; 2 mecánicos con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 7 ayudantes en general.</p> <p>Para el taller con capacidad media alta deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller; 5 mecánicos en general; 2 eléctricos; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 5 ayudantes en general.</p> <p>-Para el taller con capacidad media baja deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller. 4 mecánicos en general; 2 eléctricos; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 4 ayudantes en general.</p> <p>-Para el taller con capacidad baja deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller. 2 mecánicos en general; 1 eléctrico; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 3 ayudantes en general</p> <p>Asimismo deberá acreditar los perfiles solicitados de la siguiente manera: En el caso del responsable del taller presentar un documento oficial en el que acredite su profesión y/o carrera técnica afín, para el demás personal operario deberá exhibir curriculum vitae y/o cursos o constancias en la cual acredite su experiencia mínima de un año en el área que corresponda.</p>							
<p>Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado y para cumplir con el servicio de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico 1 como son:</p> <p>-Mecánica general, lubricación, lavado y engrasado: rampas, fosas, gato hidráulico, gatos de botella, gatos de patín, autocle milimétrico y autocle estándar, kits de herramientas especiales en mecánica y eléctrica.</p> <p>-Diagnóstico y reparación: escáner para computadoras y multímetro</p> <p>-Eléctrico: Probador de carga, densímetro, amperímetro, voltímetro, cargador de baterías.</p> <p>-Suspensión: Opresor de resortes para amortiguadores de suspensión delantera y trasera y extractor de rotulas.</p>	Inciso U)	X		X		X	
<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capacidad de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>-Para el taller con capacidad máxima deberá contar con capacidad mínima para 50 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 600 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de</p>	Inciso V)	X		X		X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

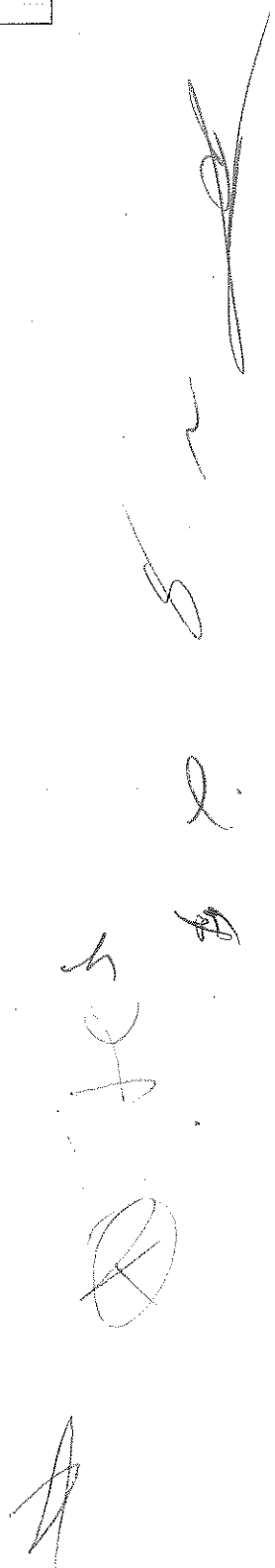
<p>arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p> <p>-Para el taller con capacidad media alta deberá contar con capacidad mínima para 35 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 500 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p> <p>-Para el taller con capacidad media baja deberá contar con capacidad mínima para 25 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 400 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p> <p>-Para el taller con capacidad baja deberá contar con capacidad mínima para 15 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 300 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p>						
<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de grúa para los servicios correctivos que así lo requieran, durante la vigencia del contrato con un horario de 24 horas, los 7 días de la semana. Así mismo deberá acreditar la propiedad de las grúas o un contrato que acredite la relación comercial a efecto de garantizar la disposición de las mismas.</p>	Inciso W)	X		X		X
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un Programa interno de Protección Civil debidamente actualizado. Modificado en J.A.</p>	Inciso X)	X		X		X
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las refacciones serán nuevas, originales y de acuerdo a la marca y tipo del vehículo, mismas que no podrán ser de deshuesaderos o partes reconstruidas. Debiendo entregar las refacciones sustituidas en los empaques originales de las piezas que se utilizaron para la reparación (a excepción de los filtros de aceite) a la Dirección de Control de Gasto Operativo.</p>	Inciso Y)	X		X		X
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios se llevaran a cabo conforme a lo establecido con la Normas Oficiales Mexicanas NOM-052-SEMARNAT-2005," que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos" para el caso de la recolección de aceites y, la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general.</p>	Inciso Z)	X		X		X

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	DISTRIBUIDORA UGARTECHA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA	
		SI	NO
Anexos			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2		
Propuesta técnica detallada del servicio (contemplando los alcances de los anexos A, B y C) que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Inciso A)	X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	X	
Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso D)	X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	Inciso E)	X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5, 11.6, y 11.7. de las presentes Bases.	Inciso F)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Inciso G)	X	
Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la notificación por escrito de la Dirección de Control de Gasto Operativo.	Inciso H)	X	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the table.

señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo Técnico 1.			
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	Inciso I)	X	
Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso K)	X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo anexar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En el caso de la licitante, acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso L)	X	
Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso M)	X	
Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso N)	X	
Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .	Inciso O)	X	
Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con	Inciso P)	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

<p>motivo de la prestación del servicio.</p>			
<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexas constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>Inciso Q)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de los licitantes, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados se obligan a contar con una póliza de seguro vigente contra daños, robo del vehículo y responsabilidad civil que pudiera causar su personal al proporcionar los servicios solicitados a los vehículos entregados para su servicio, por un monto total del valor de cada una de las unidades que se encuentren bajo su resguardo, durante la vigencia del contrato, misma que en su caso deberá ser contratada con una compañía aseguradora legalmente constituida, sin que se incrementen los costos para la Comisión, además de contemplar las siguientes garantías en el servicio: • Mantenimiento preventivo y correctivo la garantía será de 5,000 kilómetros o tres meses lo que ocurra primero. • A excepción de los correctivos como ajustes de motor, reparación o cambio de dirección, reparación o cambio de módulos y reparación o cambio de transmisión en estos casos la garantía tendrá que ser de 6 meses. • Para las baterías deberán de tener garantía mínima de 1 año. • Para las llantas tres meses por defecto de fábrica. Lo anterior, como lo señala el numeral 12.1 de las bases de licitación.</p>	<p>Inciso R)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que será responsable de los daños ocurridos a los vehículos de la Comisión, mientras éstos permanezcan en sus instalaciones. Esto incluye el mal uso, el inventario con que fue recibido (Formato 2. Orden e inventario de servicio de mantenimiento), su nivel de combustible y el kilometraje al momento de recepción.</p>	<p>Inciso S)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el personal suficiente y con experiencia en mantenimiento automotriz necesaria para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo siguiente: Para el taller con capacidad máxima deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 2 Ingenieros automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller; 8 mecánicos en general; 3 eléctricos; 2 mecánicos con conocimiento en diésel; 2 mecánicos con conocimiento en motos; 2 mecánicos con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 7 ayudantes en general. Para el taller con capacidad media alta deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 Ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller; 5 mecánicos en general; 2 eléctricos; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 5 ayudantes en general. -Para el taller con capacidad media baja deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas</p>	<p>Inciso T)</p>	<p>X</p>	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

<p>las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 Ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller. 4 mecánicos en general; 2 eléctricos; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 4 ayudantes en general.</p> <p>-Para el taller con capacidad baja deberá contar con un 1 ejecutivo de cuenta, con quien se lleven a cabo todas las gestiones administrativas vinculadas con la contratación; 1 Ingeniero automotriz y/o personal con carrera técnica en mecánica o afín quien será responsable del taller. 2 mecánicos en general; 1 eléctrico; 1 mecánico con conocimiento en diésel; 1 mecánico con conocimiento en motos; 1 mecánico con conocimiento en transmisiones automáticas y caja de velocidades estándar y 3 ayudantes en general</p> <p>Asimismo deberá acreditar los perfiles solicitados de la siguiente manera: En el caso del responsable del taller presentar un documento oficial en el que acredite su profesión y/o carrera técnica afín, para el demás personal operario deberá exhibir curriculum vitae y/o cursos o constancias en la cual acredite su experiencia mínima de un año en el área que corresponda.</p>			
<p>Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la Infraestructura necesaria, procedimientos, equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado y para cumplir con el servicio de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico 1 como son:</p> <p>-Mecánica general, lubricación, lavado y engrasado: rampas, fosas, gato hidráulico, gatos de botella, gatos de patín, autocle milimétrico y autocle estándar, kits de herramientas especiales en mecánica y eléctrica.</p> <p>-Diagnóstico y reparación: escáner para computadoras y multímetro</p> <p>-Eléctrico: Probador de carga, densímetro, amperímetro, voltímetro, cargador de baterías.</p> <p>-Suspensión: Opresor de resortes para amortiguadores de suspensión delantera y trasera y extractor de rotulas.</p>	Inciso U)	X	
<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capacidad de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>-Para el taller con capacidad máxima deberá contar con capacidad mínima para 50 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 600 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p> <p>-Para el taller con capacidad media alta deberá contar con capacidad mínima para 35 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 500 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.</p> <p>-Para el taller con capacidad media baja deberá contar con capacidad mínima para 25 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 400 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas</p>	Inciso V)	X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada. -Para el taller con capacidad baja deberá contar con capacidad mínima para 15 unidades para resguardo, con una superficie mínima de 300 m2, para atender las solicitudes de reparación enviados por esta Comisión a cada uno de los talleres, así como, contar con áreas de trabajo habilitadas para oficina y almacén de refacciones e insumos, deberá presentar el documento que acredite la propiedad del inmueble o un contrato de arrendamiento del lugar y un plano o evidencia fotográfica que compruebe la superficie solicitada.			
Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de grúa para los servicios correctivos que así lo requieran, durante la vigencia del contrato con un horario de 24 horas, los 7 días de la semana. Así mismo deberá acreditar la propiedad de las grúas o un contrato que acredite la relación comercial a efecto de garantizar la disposición de las mismas.	Inciso W)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un Programa interno de Protección Civil debidamente actualizado. Modificado en J.A.	Inciso X)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las refacciones serán nuevas, originales y de acuerdo a la marca y tipo del vehículo, mismas que no podrán ser de deshuesaderos o partes reconstruidas. Debiendo entregar las refacciones sustituidas en los empaques originales de las piezas que se utilizaron para la reparación (a excepción de los filtros de aceite) a la Dirección de Control de Gasto Operativo.	Inciso Y)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios se llevaran a cabo conforme a lo establecido con la Normas Oficiales Mexicanas NOM-052-SEMARNAT-2005," que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos" para el caso de la recolección de aceites y, la NOM-174-SCFI-2007, prácticas comerciales-elementos de información para la prestación de servicios en general.	Inciso Z)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

**1. COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V
PROPUESTA ECONOMICA**

Partida	Concepto	Segmento	Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
			Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
4	Capacidad baja	De operación	9	28	15	54
		Sedan	3	16	6	24
		Motos	3	16	6	24
		Camioneta	6	28	12	48
		Total	21	88	39	150

Partida	Concepto	Segmento	Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
			Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
4	Capacidad	De operación	\$ 82,711.26	\$ 257,323.92	\$ 294,554.31	\$ 1,228,546.44



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

	baja	Sedan	\$ 16,913.99	\$ 90,207.94	\$ 112,196.12	\$ 546,020.64
		Motos	\$ 15,179.22	\$ 80,955.84	\$ 60,369.93	\$ 546,020.64
		Camioneta	\$ 55,140.84	\$ 257,323.92	\$ 410,458.50	\$ 1,092,041.28

Partida	Concepto		Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
			Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
4	Capacidad baja	Subtotal	\$ 169,945.31	\$ 685,811.62	\$ 877,578.86	\$ 3,412,629.01
		IVA	\$ 27,191.25	\$ 109,729.86	\$ 140,412.62	\$ 546,020.64
		Total	\$ 197,136.56	\$ 795,541.47	\$ 1,017,991.48	\$ 3,958,649.65

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA **\$237,709.56**
 FIANZA NÚMERO 2604240
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Sofimex, Institución de Garantías S.A.

**2. AUTOPARTES Y REFACCIONES MARLO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	VEHICULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
		SEGMENTOS	MÍNIMOS	MÁXIMOS	MÍNIMOS	MÁXIMOS
			61	72	136	174

3	Capacidad media baja	De operación	\$165,166.20	\$440,443.20	\$470,556.65	\$1,362,936.48
		Sedán	\$50,663.34	\$118,214.46	\$280,055.69	\$749,615.06
		Motos	\$30,311.40	\$95,986.10	\$90,414.58	\$545,174.59
		Camioneta	\$165,166.20	\$440,443.20	\$819,645.00	\$1,294,789.65
		SUBTOTAL		\$411,257.24	\$1,095,086.96	\$1,660,671.92
	IVA	\$62,009.12	\$175,218.31	\$205,747.61	\$812,409.52	
	TOTAL	\$473,266.36	\$1,270,305.27	\$1,866,419.53	\$5,764,925.30	

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA **\$292,760.97**
 FIANZA NÚMERO 2604853
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Sofimex, Institución de Garantías S.A.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**3. SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA**

Partida	Concepto	Vehículos	Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
			Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos
2	Capacidad media alta	De operación	27	65	33	81
		Sedan	18	24	21	45
		Motos	12	19	15	36
		Camioneta	30	62	36	81
		Total	87	170	105	243

PARTIDA	CONCEPTO	VEHICULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
			SEGMENTOS	MINIMOS	MAXIMOS	MINIMOS
2	TALLER DE CAPACIDAD MEDIA ALTA	DE OPERACIÓN	\$ 245,106.00	\$ 590,070.00	\$ 640,112.22	\$1,820,333.20
		SEDAN	\$ 100,245.60	\$ 133,660.80	\$ 387,894.78	\$1,011,296.22
		MOTOS	\$ 59,976.00	\$ 94,962.00	\$ 149,083.20	\$ 809,036.98
		CAMINIONETA	\$ 272,340.00	\$ 562,836.00	\$ 1,216,350.00	\$1,820,333.20
		SUBTOTAL	\$ 677,667.60	\$1,381,528.80	\$ 2,393,440.20	\$5,460,999.60
		IVA	\$ 108,426.82	\$ 221,044.61	\$ 382,950.43	\$ 873,759.94
		TOTAL	\$ 786,094.42	\$1,602,573.41	\$ 2,776,390.63	\$6,334,759.54

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA **\$396,866.65**
 FIANZA NÚMERO III-553662-RC
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Fianzas y Caucciones Atlas, S.C.

**4. DISTRIBUIDORA UGARTECHEA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA**

Partida	Concepto	Vehículos	Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
			Segmentos	Mínimos	Máximos	Mínimos
1	Capacidad máxima	De operación	51	72	99	153
		Sedan	30	48	57	90
		Motos	30	35	51	69
		Camioneta	51	72	102	150
		Total	162	227	309	462
		Propuesta	Mantenimiento preventivo		Mantenimiento correctivo	
	Mínimos	Máximos	Mínimos	Máximos		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

De operación	\$ 453,900.00	\$ 640,800.00	\$ 1,882,683.00	\$ 3,370,987.40
Sedan	\$ 163,800.00	\$ 262,080.00	\$ 1,032,213.00	\$ 1,982,933.77
Motos	\$ 147,000.00	\$ 171,500.00	\$ 496,944.00	\$ 1,520,249.22
Camioneta	\$ 453,900.00	\$ 640,800.00	\$ 3,378,750.00	\$ 3,304,889.61
Subtotal	\$ 1,218,600.00	\$ 1,715,180.00	\$ 6,790,590.00	\$ 10,179,060.00
IVA	\$ 194,976.00	\$ 274,428.80	\$ 1,086,494.40	\$ 1,628,649.60
Total	\$ 1,413,576.00	\$ 1,989,608.80	\$ 7,877,084.40	\$ 11,807,709.60

Total de mantenimientos preventivos y correctivos (mínimos): \$9,290,660.40
Total de mantenimientos preventivos y correctivos (máximos): \$13,797,318.40
Precios expresados en moneda nacional (pesos mexicanos).

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA \$689,865.92
FIANZA NÚMERO 2604445
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Sofimex, Institución de Garantías S.A.

En este acto los servidores públicos; Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, designado por la convocante; Lic. Rocío Grajales Méndez, Directora General de Desarrollo y Logística Operativa, representante del área solicitante; el C. Tomás Martínez Santiago, Auxiliar Técnico, representante de la Consejería Jurídica; así como las CC. Flor Yeraldin Ruíz Hernández, representante de la empresa Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V. e Itzel Mariana Maldonado Millán, representante de la empresa Sacra Design, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran sus proposiciones.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuesta técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de octubre del año en curso de la siguiente empresa participante:

No.	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.
2	Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V.
3	Sacra Design, S.A. de C.V.
4	Distribuidora Ugartechea, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de "Acto de Emisión de Fallo" se llevará a cabo el día 03 de noviembre, a las 11:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca,



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 34 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 14:00 horas, del día 15 de octubre del año 2021.

Esta acta consta de 16 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Table with 2 columns: Name/Title and Signature. Rows include: Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo (Director de Licitaciones), C.P. Mónica Monserrat Durán Romano (Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones), C. Tomás Martínez Santiago (Auxiliar Técnico), Lic. Roció Grajales Méndez (Directora General de Desarrollo y Logística Operativa), and M. en D. Fabiola Colín Bolaños (Directora de Adquisiciones).

Por los licitantes

Table with 3 columns: Empresa, Representante, Firma. Row: Comercializadora Semideg, S.A. de C.V., C. Octavio Toral Ceballos, [Signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2021, referente a la contratación del servicio integral de mantenimiento del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Autopartes y Refacciones Marlo, S.A. de C.V.	C. Flor Yeraldin Ruíz Hernández	
Sacra Design, S.A. de C.V.,	C. Itzel Mariana Maldonado Millán	
Distribuidora Ugartechea, S.A. de C.V.,	C. José Manuel Gilberto Salinas Escobar	